

PATRONATO DE LA  
**UNIVERSIDAD DE SONORA**

APARTADO POSTAL 106  
HERMOSILLO, SON.. MEX.

TELS. } 3-56-21  
3-58-31

7-63

PRESIDENTE:  
IGNACIO SOTO

VICE-PRESIDENTE:  
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:  
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:  
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

TESORERO:  
FORTUNATO MAZON

PRO-TEORERO:  
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:  
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCAL:

CARLOS B. MALDONADO  
FLORENCIO ZARAGOZA  
EMILIANO CORELLA  
ING. FRANCISCO GARCIA  
QUINTANILLA  
LUIS SALIDO  
GONZALO GUERRERO ALMADA  
JESUS ELIAS  
DIRECTOR GENERAL DE EDUC.  
PUBLICA DEL ESTADO

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciocho ---  
horas y quince minutos del día dieciocho de enero de mil --  
novecientos sesenta, se reunieron en la Sala de la Rectoría,  
previo citatorio por escrito y por teléfono, los señores --  
Ignacio Soto, Carlos B. Maldonado, Ing. Francisco García --  
Quintanilla, Roberto Astiazarán Jr., Alberto R. Gutiérrez, --  
Emiliano Corella, Lic. Ernesto Camou Jr. y Jesús Elías, in-  
tegrantes del Patronato de la Universidad de Sonora, con el  
objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al -  
presente mes de enero. Después de pasar lista de asistencia  
el señor Presidente declaró que habiendo quórum legal queda-  
ba abierta la sesión y dió a conocer la siguiente Orden del  
Día que fué aprobada por unanimidad. I.- Lista de Asisten--  
cia. II.- Lectura del acta de la sesión anterior.- III.- - -  
Lectura de la correspondencia recibida y despachada. IV.- -  
Informe de Comisiones. V.- Informe de la Tesorería. VI.- --  
Asuntos Generales. Se continuó con la lectura del acta de -  
la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a  
la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimi--  
dad. En seguida se dió a conocer la correspondencia despa--  
chada que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota en--  
viada al señor Lic. Luis Encinas, Rector de la Universidad,  
informándole que el Sr. Lic. Ernesto Camou Jr., fué electo-  
representante de este Organismo Universitario ante el Conse-  
jo. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada al señor Carlos S.  
Lafontaine, Contralor del Patronato, dándole a conocer el -  
acuerdo de que la tercera remesa semestral de la Fundación-  
Rockefeller sea adicionada al Presupuesto en la forma que -  
lo indica y que es igual a la acordada anteriormente. - - -  
Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada a los integrantes del-  
Patronato citándolos para la sesión que celebraría el día -  
15 del presente mes y que por encontrarse fuera de la ciu--  
dad algunos Patronos y otros delicados de salud se transfir-  
rió para esta fecha. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota enviada -  
al señor Agustín Caballero Wario, C.P., informándole para -  
su conocimiento y efectos consiguientes el día y la hora en  
que se celebraría esta sesión y que, como se anotó anterior-  
mente se transfirió para este día. Acuerdo: Enterados. En -  
seguida se dió a conocer la correspondencia recibida que --  
fué acordada en la siguiente forma: 1.- Nota del Sr. Rector  
dando a conocer las necesidades materiales más urgentes de-  
la Universidad. Después de hacer algunas consideraciones --  
sobre cada uno de los puntos que contiene dicha nota y con-  
siderando que la necesidad que amerita la más urgente reso-  
lución es la adquisición de los lotes ajenos que se encuen-  
tran dentro de los linderos que se han señalado a la Univer-  
sidad, se acordó que una comisión integrada por el señor --  
Rector y por los Patronos Lic. Ernesto Camou Jr. y Roberto-  
Astiazarán Jr. entrevisten a los dueños de esos lotes y les  
hagan saber que la Universidad ha fijado el precio de - - -  
\$ 17.00 -diecisiete pesos- el metro cuadrado de esos terre-  
nos y la conveniencia de que se los vendan ya que, en caso-

PATRONATO DE LA  
**UNIVERSIDAD DE SONORA**

APARTADO POSTAL 106  
HERMOSILLO. SON.. MEX.

TELS. } 3-56-21  
      } 3-58-31

- 2 -

PRESIDENTE:  
IGNACIO SOTO

VICE-PRESIDENTE:  
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:  
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:  
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

TESORERO:  
FORTUNATO MAZON

PRO-TEORERO:  
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:  
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALES:  
CARLOS B. MALDONADO  
FLORENCIO ZARAGOZA  
EMILIANO CORELLA  
ING. FRANCISCO GARCIA  
QUINTANILLA  
LUIS SALIDO  
GONZALO GUERRERO ALMADA  
JESUS ELIAS

DIRECTOR GENERAL DE EDUC.  
PUBLICA DEL ESTADO

extremo, tiene el recurso de solicitar su expropiación por causa de utilidad pública. El señor Presidente sugirió la conveniencia de que una comisión integrada por la totalidad de los Patronos haga un viaje a la Ciudad de México con el objeto de entrevistar al Sr. Presidente de la República para solicitar una ayuda económica para la Universidad y que el señor Rector se adelante a esa comisión para que haga los trámites necesarios a fin de que se conceda esa entrevista y para que informe oportunamente la fecha que se señale para que los Patronos se trasladen oportunamente a esa Ciudad. Se aceptó por unanimidad la proposición prometiendo los Patronos presentes hacer lo posible por formar parte de esa comisión. En seguida se tomó el acuerdo de que se obtengan copias de la nota del señor Rector y que se envíe un ejemplar a cada uno de los Patronos para su estudio y consideración. Se continuó con Informe de Comisiones. El señor Emiliano Corella, integrante de la Comisión de Inversión, Explotación y Producción Agrícola y Ganadera informó que se había llegado a la conclusión de que el terreno que ofrece en venta el señor Arnoldo Luján, que se encuentra situado frente al Campo Agrícola de la Universidad, puede ser aprovechado para hacer experimentos en pastos y en otras actividades relacionadas con la conservación de suelos. Se cambiaron impresiones y como se tienen informes de que ese terreno pertenece al Sr. Gral. Abelardo L. Rodríguez, se acordó dejar el asunto pendiente de resolver para cuando se compruebe lo anterior y de ser así solicitarle ese terreno como un donativo para la Universidad. Se continuó con la lectura del Estado de Contabilidad al treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve presentado por la Tesorería. Después de algunas consideraciones, comentarios y aclaraciones que fueron hechas por el Sr. Agustín Caballero Wario, C.P. Auditor del Patronato, el documento fué aprobado por unanimidad. El Sr. Auditor continuó con la lectura de su Informe de Intervención el cual al ser puesto a la consideración de la Asamblea motivó algunas consideraciones entre ellas la de que se estudie la conveniencia de gestionar en dos compañías diferentes por mitad en cada una de ellas, la fianza que debe otorgar el Delegado del Patronato como garantía del manejo de fondos. El contenido del documento fué aprobado por unanimidad, anotándose en esta acta las siguientes observaciones y recomendaciones que en el firman:- 1.- Considero necesario se activen los trabajos para la formulación del Balance General de la Universidad al 31 de Agosto de 1959, ya que han transcurrido 4 meses y medio y dicho Balance es indispensable para terminar la auditoría encomendada al suscrito por el Patronato.- 2.- En conferencia celebrada en los últimos días de Diciembre próximo pasado, entre el Presidente y Tesorero del Patronato y el Sr. Rector, con asistencia del suscrito, se aclararon los acuerdos del Patronato tomados en Junta Extraordinaria de -

PATRONATO DE LA  
**UNIVERSIDAD DE SONORA**

TELS. } 3-56-21  
      } 3-58-31

APARTADO POSTAL 106  
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

PRESIDENTE:  
IGNACIO SOTO

VICE-PRESIDENTE:  
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:  
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:  
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

TESORERO:  
FORTUNATO MAZON

PRO-TEORERO:  
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:  
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALES:  
CARLOS B. MALOONADO  
FLORENCIO ZARAGOZA  
EMILIANO CORELLA  
ING. FRANCISCO GARCIA  
QUINTANILLA  
LUIS SALIDO  
GONZALO GUERRERO ALMADA  
JESUS ELIAS  
DIRECTOR GENERAL DE EDUC.  
PUBLICA DEL ESTADO

fecha 27 de Octubre de 1959, y se comisionó al suscrito para que con el Sr. Rector se diera forma clara a esos acuerdos. Después de comentado este asunto tanto con el Sr. Lic. Encinas como con el Sr. Carlos Lafontaine quedó aclarada -- la forma de ejercer las funciones de Administración del Patronato a partir del mes de Enero de 1960, como sigue:- 1o. Los pagos de las erogaciones del ejercicio del Presupuesto de Egresos, se harán por el Sr. Carlos Lafontaine que tendrá el carácter de Delegado del Patronato para este objeto. 2o.- El Delegado del Patronato será quien firme los cheques para hacer dichos pagos, siendo el responsable directo de que las erogaciones sólo se hagan si se reúnen los siguientes requisitos:- a).- Que estén debidamente autorizadas por el Rector, b).- Que se haya comprobado que se prestó el servicio o se recibieron los bienes, en caso de compras.- c)- Que existe comprobante original auténtico, debidamente legalizado. d).- Que esté claramente señalada la -- partida del Presupuesto y que sea a dicha partida a la que realmente corresponda la erogación.- e).- Que por ningún motivo se hagan pagos en exceso de las partidas autorizadas -- del Presupuesto.- f).- Que por ningún motivo se hagan traspasos de una a otra partida del Presupuesto. 3o.- Para facilitar esta forma de pago de los gastos presupuestados, el -- Tesorero del Patronato hará dotaciones mensuales de fondos para mantener una cantidad aproximada de \$ 550,000.00 que -- representa la doceava parte del Presupuesto anual de egresos. 4o.- Previamente, el Delegado del Patronato se obliga a la ampliación de la fianza que tiene extendida a su favor por la Guardiania, S.A., Cía. General de Fianzas, hasta por la cantidad de \$ 550,000.00.- 5o.- El Delegado del Patronato quedará obligado a presentar al Tesorero del Patronato, -- un informe mensual, firmado por él y autorizado por el Sr. Rector, en el cual se consigne el importe de los gastos y -- erogaciones hechas, clasificados por partidas del Presupuesto, en forma parecida a la que se ha venido haciendo hasta -- la fecha. 6o.- Las demás funciones de Administración del -- Patronato, así como los pagos por construcciones y obras materiales mayores de \$ 10,000.00 las hará el Tesorero del Patronato a través de dos personas que dependerán directamente del propio Tesorero, y que serán el Contador General y -- un Encargado de Construcciones y Promoción de Ingresos.- -- 7o.- El resto del personal del Patronato, incluyendo al Jefe del Departamento de Proveeduría y Compras del Presupuesto, dependerá jerárquicamente del Delegado del Patronato, -- Sr. Lafontaine.- 8o.- Dentro de las Oficinas del Patronato se debe hacer una separación de secciones, sin que ello implique ningún gasto adicional.- 9o.- Cada una de las personas que dependen directamente del Patronato, deben formular un estudio de sus funciones y responsabilidades bajo la supervisión del auditor del Patronato, y cada una de ellas debe rendir un informe mensual al Tesorero, con copia al Sr. -- Rector, Al Comisario y al Auditor. 10o.- Con base en estos-

PATRONATO DE LA  
**UNIVERSIDAD DE SONORA**

APARTADO POSTAL 106  
HERMOSILLO. SON., MEX.

TELS. } 3-56-21  
          } 3-58-31

- 4 -

estudios se hará el Reglamento de las funciones administrativas del Patronato, que deberá ser aprobado en sesión del propio Patronato, tomando en cuenta la opinión del Sr. Rector. A continuación se concedió el uso de la palabra para tratar Asuntos Generales. El señor Rector invitó a todos -- los asistentes a la inauguración de un Ciclo de Conferen---cias sobre Ganadería que se iniciará dentro de unos minutos en la Escuela de Agricultura y Ganadería y en el que tomarán parte especialistas en ganadería, tanto de la Ciudad de México, como de Chihuahua y de otros lugares del país y de la Universidad de Tucón, Arizona, y que viene a ser el principio de una serie de actividades que tienen como propósito fundamental el de intensificar este aspecto de la enseñanza en la Escuela mencionada. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, se dió por terminada la reunión y para constancia se levanta la presente acta que firman de conformidad.

PRESIDENTE:  
IGNACIO SOTO

VICE-PRESIDENTE:  
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:  
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:  
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

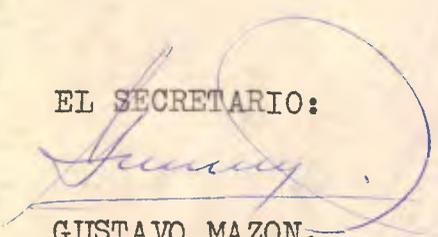
TESORERO:  
FORTUNATO MAZON

PRO-TESORERO:  
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:  
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALIS:  
CARLOS B. MALDONADO  
FLORENCIO ZARAGOZA  
EMILIANO CORELLA  
ING. FRANCISCO GARCIA  
QUINTANILLA  
LUIS SALIDO  
GONZALO GUERRERO ALMADA  
JESUS ELIAS  
DIRECTOR GENERAL DE EDUC.  
PUBLICA DEL ESTADO

EL SECRETARIO:

  
GUSTAVO MAZON.

EL PRESIDENTE:

IGNACIO SOTO.

